



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042035/2017

VISTO:

Lo solicitado a fs.1 por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, referido a la renovación de la beca dentro del marco del "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado" a la alumna detallada en Anexo I de fs. 2 respectivamente del expte. de referencia;

ATENTO:

A que por Res. Dec. 1189/12, crea en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas un Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado para alumnos con necesidades;

Al informe del Área de Orientación y Asesoramiento Educativo que corre de fs. 3;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Renovar la beca de la alumna **Yanina QUIÑONES (D.N.I. 34.440.870)** con un monto de **\$ 950.- (pesos novecientos cincuenta)**, en el marco del "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado", a partir del **01-08-2017** y hasta el **31-12-2017**.

Artículo 2º.- La suma total de la erogación antes mencionada se atenderá con partidas de fondos de Recursos Propios –Fuente 12.

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
CM.vv.

1057


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC